



RB-016-20

Lima, 16 de abril de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Ciudad. -

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 31 de marzo de 2020, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Jorge Luis Cotrina Luna
Representante Bursátil Suplente